

Envigado, Viernes 03 de Noviembre de 2023

Señor(a):  
ALBA ROCÍO MONCADA GÓMEZ

Envigado Antioquia

Asunto: Cancelación Registro Público de Carrera Administrativa

Cordial saludo.

La Oficina de Talento Humano de la Institución Universitaria de Envigado informa a los posibles terceros interesados que se solicitará, ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de la exfuncionaria de carrera que se relaciona a continuación:

SERVIDOR	EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO DE RETIRO	CAUSAL DE RETIRO
Alba Rocio Moncada Gomez - 42879265	Técnico Administrativo Código 367 Grado 05	Resolución N°0619 del 16 de octubre de 2020	Retiro por pensión de vejez

La mencionada solicitud se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, el cual reza: *"ARTÍCULO 37. Deber de comunicar las actuaciones administrativas a terceros. Cuando en una actuación administrativa de contenido particular y concreto la autoridad advierta que terceras personas puedan resultar directamente afectadas por la decisión, les comunicará la existencia de la actuación, el objeto de la misma y el nombre del peticionario, si lo hubiere, para que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos. La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente."*

En virtud del principio de transparencia que debe irradiar la actuación de las entidades públicas, se publica la presente información en la página web <https://www.iue.edu.co/la-iue/talento-humano#item-1> para que los posibles interesados, si a bien lo tienen, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, se constituyan como parte y hagan valer sus derechos. La intervención deberá dirigirse al correo electrónico [johana.valencia@iue.edu.co](mailto:johana.valencia@iue.edu.co).

Se fija la presente, hoy tres (03) de noviembre de 2023, y se desfija el catorce (14) de noviembre de 2023

Atentamente,



**MONICA JOHANA VALENCIA AVENDAÑO**  
**JEFE DE OFICINA (Encargado)**  
**OFICINA DE TALENTO HUMANO**